



SONDEO DE PERCEPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA

Este formato se llevará a cabo de acuerdo al PAE en el mes de Octubre 2022

Compañero Servidor Público, como parte de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2022 del CE- de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, se le invita a participar señalando con una X, la respuesta que usted considere correcta.

Fecha: _____

Nombre: _____

*Primera Parte

1.- ¿Conoce el Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción?

- SI
- NO
- NO LO RECUERDO

2.- ¿El Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, es claro y maneja un mensaje sencillo?

- SI
- NO

3.- ¿Considera usted que en su área de trabajo se aplican los valores contenidos en el Código de Conducta?

- NUNCA
- A VECES
- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE

4.- ¿Cómo calificaría su nivel de compromiso, para apoyar el trabajo de los demás compañeros en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción?

- BAJO
- REGULAR
- ALTO
- MUY ALTO



SONDEO DE PERCEPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA

5.- ¿Cómo calificaría el ambiente de trabajo en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción?

- MALO
- REGULAR
- BUENO
- MUY BUENO

6.- En mi Dirección se fomenta el Trabajo en equipo:

- NUNCA
- A VECES
- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE

7.- ¿En algún momento ha sentido que existe discriminación dentro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción?

- NUNCA
- A VECES
- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE

8.- ¿Considera que su jefe inmediato y compañeros de trabajo entienden y son respetuosos respecto a las circunstancias externas o personales, que pueden repercutir en el desempeño de sus actividades laborales?

- NUNCA
- A VECES
- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE

9.- ¿Hago uso adecuado de los servicios de fotocopiado, vehículos oficiales, mobiliario y equipo de cómputo asignado para el desempeño de mis actividades?

- NUNCA
- A VECES
- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE



SONDEO DE PERCEPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA

10.- ¿Considera que cuida, clasifica y administra con eficiencia y confidencialidad la información a su cargo?

- NUNCA
- A VECES
- SIEMPRE

11.- Como Servidor Público, ¿Asumo la igualdad de trato y de oportunidades sin distinción de género?

- NUNCA
- A VECES
- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE

12.- Como Servidor Público de la la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, ¿Atiendo oportunamente las demandas y requerimientos de la Ciudadanía?

- NUNCA
- A VECES
- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE

13.- ¿Conoce que es una delación?

- SI
- NO

14.- ¿Cuál considera que es el valor del Código de Conducta aplicado con más frecuencia en sus actividades laborales?

- RESPETO
- COOPERACIÓN
- EQUIDAD DE GÉNERO
- LIDERAZGO
- INTERÉS PÚBLICO
- ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO



SONDEO DE PERCEPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA

15.- ¿Tiene usted alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Conducta?

NO

SI

¿Cuál? _____

*Segunda Parte

(Esta segunda parte, comprende los 5 valores éticos y/o principios, elegidos dentro del Catálogo de Indicadores para medir la percepción.... Y que forman parte del Programa Anual de Trabajo 2022, como un anexo).

16.- Es el valor ético en el que los servidores públicos son guía, ejemplo y promotores del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomentan y aplican en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la ley les imponen, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos al servicio público.

COMPETENCIA POR MERITO

INTEGRIDAD

EFICACIA

LIDERAZGO

RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

17.- Principio en el que los servidores públicos actúan siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo o comisión, convencidas en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar.

COMPETENCIA POR MERITO

INTEGRIDAD

EFICACIA

LIDERAZGO

RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS



SONDEO DE PERCEPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA

18.- Es el valor ético en el que los servidores públicos respetan los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los Principios de: Universalidad que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de Interdependencia que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; de Indivisibilidad que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables, y de Progresividad que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección

- COMPETENCIA POR MERITO
- INTEGRIDAD
- EFICACIA
- LIDERAZGO
- RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

19.- Principio en que los servidores públicos deberán ser seleccionados para sus puestos de acuerdo a su habilidad profesional, capacidad y experiencia, garantizando la igualdad de oportunidad, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos

- COMPETENCIA POR MERITO
- INTEGRIDAD
- EFICACIA
- LIDERAZGO
- RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

20.- Principio en el que los servidores públicos actúan conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

- COMPETENCIA POR MERITO
- INTEGRIDAD
- EFICACIA
- LIDERAZGO
- RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS



**GOBIERNO
DE TODOS**

**COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCCION DEL ESTADO DE
CAMPECHE**



SESAE
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SONDEO DE PERCEPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA

¡GRACIAS, TU PARTICIPACIÓN ES IMPORTANTE!